ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM-LPE-03/22 BIS RELATIVA A ADQUISICIÓN DE TARJETAS PVC, ARTÍCULOS PUBLICITARIOS Y TECNOLÓGICOS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA TARJETAS DE DESCUENTO "JUNTAS PODEMOS AHORRAR" DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2022, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, para realizar la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial No. ICHM-LPE-03/22 BIS, de conformidad a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Chihuahuense de las Mujeres la Lic. Rosa Elena González Ávila, Jefa del Departamento del Recursos Materiales, la Lic. Karla Cerón Guedea, Jefa del Departamento Jurídico y la Lic. Andrea García Vergara, en representación de la Lic. Aida Alejandra Ramos Romay, Jefa del Departamento de Sensibilización y Educación en Género, así mismo se encuentra presente el Mtro. Jorge Javier Ramos Negrete, Titular del Órgano Interno de Control. Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE	
Sen Integral, S.A. de C.V.	Mónica Anahí López López	
Lilia Isela Loya Olivas	Lilia Isela Loya Olivas	

Previo a la lectura de las preguntas y respuestas objeto de la presente sesión, la convocante realiza la siguiente aclaración:

1. General. Bases y anexos.- Para facilitar la integración de las propuestas, los licitantes que así lo requieran, podrán solicitar las bases y sus anexos en formato editable a los correos electrónicos: rosa.gonzalez@chihuahua.gob.mx y vanessa.morales@chihuahua.gob.mx.

Asimismo, se informa que, para la presente junta de aclaraciones, se recibieron preguntas del licitante siguiente:

a) Sen Integral S.A. de C.V.

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por los licitantes, que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su manifestación interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, mismas que se transcriben y se responden por la convocante de la siguiente manera:









## a) Sen Integral S.A. de C.V.

1.- Con respecto a la partida 2 la funda de uso rudo para el modelo de Tablet, la funda a ofertar es universal sin embargo no permite la visibilidad a la cámara de la Tablet ¿Esto es necesario?

**RESPUESTA:** Sí, resulta necesario que la funda protectora cuente con el orificio para visibilidad de la cámara y los necesarios para el adecuado funcionamiento de cada una de las aplicaciones con que cuenta la tableta.

2.- Con respecto a la partida 2 ¿Nos pudieran indicar el techo presupuestal?

**RESPUESTA:** El presupuesto asignado para el presente procedimiento, no es necesario para la integración de las propuestas y su libre participación; por lo que no será proporcionado a ningún licitante, a efectos de obtener las mejores condiciones y precios disponibles para este Instituto.

Acto seguido se solicita a los licitantes que hayan presentado el anexo A, en caso de existir dudas o cuestionamientos adicionales, específicamente respecto a las repuesta emitidas, se encuentran en el momento oportuna para presentarlos.

No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar ni preguntas respecto a las respuestas emitidas por la convocante, siendo las 11:10 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:

Lic. Rosa Elena González Ávila
Jefa del Departamento del Recursos
Materiales

Lic. Karla Cerón Guedea / Jefa del Departamento Jurídico

Mtro. Jorge Javier Ramos Negrete Titular del Órgano Interno de Control Lic. Andrea García Vergara

1.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1
1
1
1
1

REPRESENTANTE	FIRMA
Mónica Anahí López López.	
Lilia Isela Loya Olivas	
	Mónica Anahí López López.

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM-LPE-03/22 BIS VERIFICADA EL 23 DE FEBRERO DE 2022.